



Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439

Empleo

Díaz se abre a extender los ERTE ligados al Covid más allá del 30 de septiembre

P. SEMPERE
MADRID

Ni los agentes sociales ni los trabajadores deben tener miedo en caso de que termine el mes de septiembre y siga siendo necesario para asegurar la viabilidad del tejido productivo contar con los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), extendidos por ahora hasta finales del tercer trimestre. Así lo ha asegurado ayer la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en la presentación de la memoria del Consejo Económico y Social de España (CES). "No sería prudente que después de un esfuerzo inversor público tan grande dejásemos caer el sistema si este fuese necesario. Nadie debe tener ningún temor, porque el sentido común debe ser el que guíe la política y las medidas en este caso", recalcó Díaz. La decisión final dependerá, en todo caso, de la comisión tripartita laboral, que reúne a Gobierno, sindicatos y patronal, como establece el acuerdo de prórroga actualmente vigente.

Entre los sectores en los que se podrían ampliar, Díaz citó actividades socio-comunitarias o culturales, además de los que ya había

mencionado hasta la fecha, como el transporte aéreo, los hoteles o las agencias de viajes, todos vinculados al sector turístico.

La ministra de Trabajo puso en valor esta herramienta, que ha permitido salvar millones de empleos en los meses más duros de la crisis sanitaria y económica, y que también ha servido para que la recuperación sea más ágil y rápida, recordó. Así, de aquellos 3,4 millones de trabajadores protegidos por los ERTE, solo quedan bajo este paraguas "un millón". "Causa cierta sorpresa que la reincorporación sea tan eficaz. Nos indica que las empresas mantienen su actividad y que los trabajadores han conseguido retener su empleo", agregó.

Precisamente, el "éxito" de esta herramienta es el que llevó al Gobierno, junto a los sindicatos y patronal, a prolongarla hasta un mes hasta el 30 de septiembre. Su ampliación hasta final de año dependerá, dijo entonces Díaz, de la evolución del empleo durante el verano. El gasto para la Seguridad Social de los ERTE entre mediados de marzo y finales de septiembre se situará en una horquilla de entre 10.000 y 11.000 millones de euros, se-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, junto al gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, entre otros. EFE

La comisión tripartita de Gobierno y agentes sociales tomará la decisión

gún los cálculos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La ministra también puso en valor que, en el acuerdo para extender estos expedientes, el Ejecutivo y los agentes sociales incluyesen la posibilidad de que hubiese rebrotes del virus en ciertas zonas del país. Así, los ERTE están siendo vitales a día de hoy "en las ciudades y comarcas que están sufriendo estos rebrotes de contagios". En España, según los últimos datos de Sanidad, hay más de 280

focos, principalmente en Aragón, Cataluña y Navarra, vinculados en buena medida a las campañas de recogida de fruta.

Con todo, atendiendo a la evolución del empleo, y "deseando que la situación sanitaria mejore", ahora "nos encontramos en la fase más compleja y delicada. Estamos en el trimestre más difícil para el empleo y la recuperación económica. Un trimestre que nos va a alumbrar el destino y las pautas que tengamos que diseñar conjuntamente".

Descarta dejar caer el sistema tras su gran coste público y dada su utilidad ante los brotes

Los sectores más beneficiados serían turismo y cultura

Puig anuncia ventajas fiscales a los afectados por ERTE

La Generalitat Valenciana aprobará próximamente deducciones fiscales para los afectados por ERTE y para las donaciones destinadas a investigación o a minimizar el impacto de la pandemia, junto al plan de turismo 2020-2025 consensuado con el sector para posicionar la autonomía como destino seguro. Así lo avanzó ayer el presidente Ximo Puig, en la sesión de control en Les Corts. "El plan es seguir luchando para atajar la pandemia", recalcó en declaraciones recogidas por Europa Press. Las desgravaciones fiscales irán para los trabajadores con las rentas más bajas que estén inmersos en un ERTE y sean beneficiarios de la subvención de 150 euros por persona de la Generalitat, según fuentes de Presidencia.